

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28581** *AEMI RIOJA S.L.*  
*TXINDOKI PROYECTOS, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 13/10 de este Juzgado, seguido a instancia de don Andrés Castro Acosta contra "Aemi Rioja, S.L." y "Txindoki Proyectos, S.L.", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 13 de septiembre de 2010 auto por el que se declara a las empresas ejecutadas, "Aemi Rioja, S.L." y "Txindoli Proyectos, S.L.", en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 1.673,87 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su insercción en el "BORME".

Logroño, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100067872-1